



SESION ORDINARIA N° 058/2014

ACTA N°. 058/2014

En Cerro Sombrero a 10 de julio del 2014, siendo las 15:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

No asiste la Concejala Patricia Paillan.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

➤ **Acta sesión ordinaria N° 050:**

El Concejales Andrade se refiere al 4.5, donde la Concejala Culun manifestó sobre la regularización de servicios de la escuela y si están listos los planos, a que servicios se refiere?, el Sr. Alcalde indica que se refiere a los servicios eléctricos, que estaba pendiente.

La Concejala Culun, solicita especificar en el punto 2.12 el motivo por el cual iban a viajar a Porvenir, el Sr. Alcalde dice que fue a la reunión del Plan de Zonas Extremas La Concejala Culun dice que tiene duda en el 4.3, respecto a lo que se señaló en el tema de la frecuencia de las radios y si fue antes o después que vino el Gabinete, el Sr. Alcalde dice que fue antes, pero a petición de los trabajadores del campo que dijeron que la señal no es la misma que tenía antiguamente.

La Concejala Culun dice que en la reunión con el Gabinete, el Seremi de Transporte les solicitó que se le envíe un documento formal para que hagan la fiscalización y como está redactado en el acta no refleja el espíritu de lo manifestado.

El Sr. Alcalde dice que después que vinieron se envió el documento.

La Concejala Culun dice que lo que ella hizo fue recordar que se oficializara al Seremi para que fiscalicen la frecuencia.

La Concejala Culun dice que en el punto 4.8 hay un error de tipeo, una palabra "que" demás, a su vez insiste en recordar que la regla ortográfica dice que todas las palabras agudas terminadas en vocal o consonante, n,s, se acentúan y varias palabras que no llevan el acento y eso puede generar un cambio al contexto de la oración.

Se aprueba la presente acta, con las observaciones planteadas.

➤ **Acta sesión ordinaria N° 051:**

El Concejales Andrade se abstiene de aprobar porque no la ha leído, le llegó en la tarde.

El Concejales Bahamonde solicita que quede pendiente.



PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente

- 2.1 Que el día 7 de julio del presente se envió el Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria del Segundo Trimestre del 2014.
- 2.2 Que se cerró el proceso de licitación de la compra de un nuevo generador para la municipalidad, se presentaron 10 oferentes y sólo dos cumplieron con la documentación.
- 2.3 Se informa que los días 4 y 5 de julio del presente, los funcionarios Madalen Malarée y Daniel Ruiz, asistieron a una capacitación de Dirección de Obras en la ciudad de Viña del Mar.
- 2.4 El Alcalde informa que sostuvo una reunión con el nuevo Jefe Provincial de Vialidad, Don Alejandro Hernández en reemplazo de Don Mario Álvarez, junto con entregar el saludo protocolar se le reitero la solicitud que se había hecho mediante oficio del perfilado de las calles dentro e Cerro Sombrero, el acceso a Cerro Sombrero, el problema del socavón en el km 18 de la ruta a Porvenir, el que fue solucionado el día 3 de julio, se les está avisando que continúa el problema en el mismo sector e informaron que van a colocar un alcantarillado y por el tema climático no han podido intervenir, lo mismo ocurre con el perfilado de las calles.
- 2.5 Se informa que la Sra. Gloria Barra presentó licencia médica por 7 días y la Sra. Lorena Soto, presentó licencia médica por 10 días.
El funcionario Andrés Garcés se encuentra con feriado, el funcionario Gerardo Ahumada se encuentra con permiso suplementario, la funcionaria Rocío Valenzuela se encuentra con permiso suplementario y feriado, la funcionaria Gloria Barra hará uso de feriado a continuación de la licencia médica.
- 2.6 El día 9 de julio se hizo entrega del cheque de la indemnización de Don Juan Vargas, se hizo una cena con los funcionarios, donde también estuvieron invitados los Concejales.
- 2.7 Hoy 10 de julio se realiza la entrega del terreno del proyecto PMU-FIE, normalización de servicios de alimentación escuela Cerro Sombrero, inicio de la obra hoy 10 y terminó el 22 de septiembre del 2014, en total 75 días.
- 2.8 El miércoles 9 del presente se llevó a efecto la ronda médica del Hospital de Porvenir, con la atención de los profesionales, matron, dentista, nutricionista y médico, se va a entregar la leche para los niños de la comuna en las rondas y se está viendo que una enfermera venga a vacunar.
- 2.9 El lunes 7 de julio se contrató a Don José Luis Mansilla Pinto, profesor de historia, para que asuma como Sostenedor en reemplazo de la Sra. Julia Bahamonde.



- 2.10 Se informa que el día 30 de junio se llevó a efecto la sesión ordinaria N° 010 del COSOC.
- 2.11 Se informa que la Abogada Carolina Sandoval, que está contratada como Asesora Jurídica del municipio, presentó su renuncia, para asumir a contar del 24 de julio el cargo de Administradora Municipal.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Se hace entrega de informe de gastos de los Concejales.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Alcalde Municipalidad de Punta Arenas, Invitación a las actividades de las invernadas 2014.

3.2 APROBACION PATENTES DE ALCOHOLES

El Sr. Alcalde indica que las patentes a aprobar son: 4 mini mercados, 4 restaurantes y 1 de supermercado de bebidas alcohólicas.

La Concejala Culun sugiere ver cuál es la parte legal de la Junta de Vecinos que no funciona.

La Secretaria Municipal, da a conocer que la Junta de Vecinos está vigente su personalidad jurídica.

La Concejala Culun solicita la asesoría de la abogada para aclarar las dudas respecto al tema.

La Srta. Carolina Sandoval, sugiere hacer un informe para que el tema quede aclarado.

El Concejal Bahamonde, dice tener dudas y solicita dejar el tema para la próxima sesión.

El Concejal Mayorga acota que la Junta de Vecinos para todos los efectos no está funcionando y no es vinculante su opinión, de acuerdo a lo analizado si no cumplen en septiembre dejarían de tener existencia legal.

La Concejala Mansilla consulta si todos cumplen con los requisitos, solicita la carpeta de las patentes para ver la documentación.

El Concejal Andrade consulta si puede opinar.

El Sr. Alcalde indica que de acuerdo a la ley no puede opinar y debe inhabilitarse.

El Sr. Alcalde una vez aclaradas las consultas solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

El Concejal Andrade se inhabilita de votar por tener parentesco directo con un contribuyente.

La Concejala Culun dice que ella aprueba con la observación de su cuestionamiento respecto a la situación de la Junta de Vecinos, dado a que en el mes de marzo no regularizó su personalidad jurídica

La Concejala Mansilla solicita a la Abogada que envíe el informe para la claridad



de la situación que se presentó con respecto a la personalidad jurídica y a la continuidad de la organización.

La Srta. Carolina dice que estará con feriado y al regreso trabajará en dicho informe.

ACUERDO N° 188

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, GLORIA MANSILLA MANSILLA, JOSE MAYORGA MAYORGA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, BLANCA CULUN RAIN, SE INHABILITA DE VOTAR EL CONCEJAL CLAUDIO ANDRADE KINGMA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA POR MAYORIA LAS SOLICITUDES DE PATENTES DE ALCOHOLES PERIODO JULIO 2014-JULIO2015 DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

ROL	Razón Social	PATENTE DE ALCOHOLES
40004	MARIA TERESA CAPKOVIC LIENDO	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40003	MARIA ANGELICA SAN MARTIN	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40009	PEDRO MALDONADO MALDONADO	RESTAURANTE
40011	NELIA SOTO MAYORGA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40019	ROBERTO ANDRADE ARTEAGA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40023	MARIA ANGELICA TORRES RUIZ	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40028	ASPER LORENZO AZOCAR AGUILA	RESTAURANTE
40030	MARIA TERESA CAPKOVIC LIENDO	RESTAURANTE
40033	MARGARITA MARTINEZ AGUILA	RESTAURANT

3.3 El Sr. Alcalde se refiere al acuerdo para la implementación del equipamiento para los Concejales, da lectura al artículo 92 bis de la Ley 18.695, a su vez informa que se está implementando a solicitud del Concejo, un computador e impresora multifuncional en la sala de Concejo en horario, respecto de los celulares se va a regularizar y unificar el tipo de celulares, da a conocer la cotización de Entel y Movistar, se va a tener que aumentar app en \$4.800.000.-,

El Concejal Andrade consulta como separa los gastos si es para todo el municipio, si el municipio quiere cambiar los equipos a los funcionarios no hay problema.

La Concejala Culun, dice que hace dos meses llevo su celular con problemas a Movistar y le dijeron que ya lo podía cambiar.

La Concejala Mansilla considera muy caros los planes, cree que falta negociar, como empresas debe haber mejores planes.

Se solicita al funcionario Juan Barría para que aclare las dudas respecto de los planes.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales pronunciarse respecto de que es lo que quiere uno:

El Concejal Andrade requiere notebook y celular

El Concejal Bahamonde requiere celular y notebook

La Concejala Culun requiere celular y notebook

La Concejala Mansilla y el Concejal Mayorga no requieren implementación y entregaran el celular que hasta el momento tienen a cargo.

Se le consultara a la Concejala Paillán para así realizar los ajustes.



El Concejal Andrade solicita la posibilidad de usar la oficina de la sede comunitaria como oficina de Concejales.

El Sr. Alcalde dice que la oficina de la sede está siendo utilizada por la encargada, con quien se coordina a través de Internet el uso de la sede para actividades externas, la otra oficina que se pretendía era para la Junta de Vecinos se utiliza como apoyo también, se toma la idea presentada.

El Concejal Andrade manifiesta que es bueno tener una oficina dado que siente que puede molestar a los funcionarios.

La Concejala Culun indica que los clientes objetivos son los de Villa Primavera I y II y están más cerca y asumen la sede como de ellos y con el nuevo horario no pueden atenderse en la tarde, ella dice que está haciendo uso de su oficina para atención de público.

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo para la implementación.

El Concejal Mayorga dice estar de acuerdo en la implementación, pero él no lo solicita porque no lo necesita y lo hará con sus propios medios.

ACUERDO N° 189

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA IMPLEMENTACION DE COMPUTADORES Y CELULARES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FUNCION, ACORDE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 92 BIS DE LA LEY N° 18.695.

El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para tomar acuerdo y extender en 30 minutos la sesión dado la visita de la Sra. Teresa Lizondo, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 190

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXTENDER LA SESION EN 30 MINUTOS.

3.4 VISITA DE LA SRA. TERESA LIZONDO, DIRECTORA REGIONAL SERNAM

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la Sra. Teresa y agradece la visita a al comuna.

La Sra. Lizondo expone al Concejo Municipal las políticas de los programas y las alianzas que se pueden crear para desarrollar programas en beneficio de las mujeres de la comuna de Primavera.

La Concejala Culun consulta por el programa Sonrisas para Chile.

La Sra. Lizondo explica quienes tienen derecho a este beneficio y es a través del hospital.

A su vez la Sra. Lizondo solicita que se nombre una persona del municipio como encargada (o) para coordinar con el Sernam.

4.- **VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**



- 4.1 El Sr. Alcalde se refiere al Informe que solicitó la Concejala Paillán, respecto de un pasaje en LAN Chile, la Srta. Sandoval va a entregar dicho informe. La Srta. Sandoval da lectura al correo donde LAN Chile expone que tuvieron un problema. El Concejal Andrade dice que la explicación está clara, más bien fue la molestia y problema que se le generó en su momento a la Concejala Paillán.
- 4.2 El Sr. Alcalde solicita al Concejo el acuerdo por la solicitud del grupo Folklórico Villa Austral, para modificar el plan de trabajo y redestinar los recurso asignados. La Concejala Culun consulta como queda el nuevo proyecto y si se rebajó. El Sr. Alcalde dice que solamente queda como clases de cueca. La Concejala Culun solicita copia de la carta. El Concejal Mayorga se inhabilita por ser integrante de la organización. Analizado el tema se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 191

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, GLORIA MANSILLA MANSILLA, BLANCA CULUN RAIN, CAUDIO ANDRADE KINGMA Y EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA APRUEBA LA MODIFICACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONJUNTO FOLKLORICO VILLA AUSTRAL PARA REALIZAR CLASES DE CUECA Y LA REDESTINACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, EL CONCEJAL GARIN MAYORGA MAYORGA SE INHABILITA POR SER INTEGRANTE DE LA ORGANIZACIÓN.

- 4.3 El Concejal Bahamonde sugiere se vea la posibilidad de entregar una cooperación para la reconstrucción de la Iglesia de Bahía Chilota. El Sr. Alcalde dice que consultará a la jurídico para ver si se puede legalmente y en finanzas si existen los recursos y el Concejo lo podría ir a entregar. El Concejal Andrade dice que el Padre Santiago viene a Sombrero, se sacrifica por venir a la comuna y propone que se apoye como Concejales. El Concejal Mayorga está de acuerdo en que cada uno sea solidario poniéndose la mano al bolsillo.
- 4.4 La Concejala Culun solicita que se postulen proyectos de seguridad ciudadana. El Sr. Alcalde indica que ya se está trabajando en dos proyectos, Cámaras de vigilancia y la instalación de luminarias en el Plan Austral, parque y multicancha, lo cual tiene directa relación con el trabajo que Enap está liderando, debido a la gran cantidad de robos que están ocurriendo, tanto al interior como fuera de Cerro Sombrero, las cámaras se operarán desde Carabineros.
- 4.5 El Concejal Andrade informa que se entrevistó con el Director de la escuela y le consultó algunas cosas que salían en el Informe de Contraloría, hay problemas con los baños que están en el hall, por lo que solicita ver el tema con urgencia, solicita también que se solucione el problema eléctrico que está en las salas del fondo de la escuela.



- 4.6 El Concejal Andrade dice que habló con el Doctor de la clínica, sobre el tema de la entrega de la leche y el problema de las vacunas, y tiene entendido que la Seremi dijo que las vacunas no se podía por el problema de los cortes de luz, es porque no las pueden mantener, ese problema lo va a tener cualquiera que asuma ese servicio, se refiere a los remedios de los enfermos crónicos, ya que hay problemas en la coordinación para la entrega, en alguna oportunidad se tuvo trabajando a una técnico en la municipalidad, porque había problemas de infraestructura, consulta al Sr. Alcalde como se están abordando éstos temas y que va a pasar con esos servicios.

El Sr. Alcalde indica que la entrega de la leche se va a realizar en la ronda médica, en cuanto al tema de las vacunas es que si el Servicio de Salud no se hace cargo o no viene una enfermera, el municipio va a tener que contratar una profesional para que lo haga.

El Concejal Andrade consulta porque no se contrata a una profesional igual que antes.

El Sr. Alcalde dice que se está trabajando para que el sistema de salud sea igual para todos, explica en detalle todas las gestiones que se están abordando.

- 4.7 El Sr. Alcalde dice que respecto a la escuela, se tiene claro lo que se tiene que hacer, se tiene en carpeta y de acuerdo a prioridades de las cosas que se tienen que hacer, pero son procesos lentos, los cuatro funcionarios de Secplan están sobrepasados, todo se debe licitar, el Sr. Alcalde entrega en detalle los procesos que se deben cumplir lo cual atrasa todo.

El Concejal Andrade dice que la comunidad les consulta, ellos como Concejales les dicen que se están haciendo las cosas y después de un tiempo como no las ven vuelven a preguntar lo mismo.

La Concejala Culun dice que hay situaciones que no pueden esperar, en la sesión anterior planteó el uso de un alargador en pésimas condiciones, sugiere que si se va a usar un alargador que sea de calidad y también está el tema de la cortina.

El Sr. Alcalde indica que el tema del alargador ya se solucionó y en cuanto a la cortina, ésta estaba y la sacaron las mismas profesionales del PIE y estaban en la sala.

- 4.8 La Concejala Culun consulta si llegó un oficio del Senador Bianchi, donde gestionó sobre los remedios genéricos, ya que las farmacias dicen que no los tienen, consulta a su vez si el municipio adquiere remedios en esta farmacia.

El Sr. Alcalde dice que se adquieren si es estrictamente necesario, se compran en Cenabast, a veces en algunos puestos no están y cuando están se les entregan más cantidad.

- 4.9 La Concejala Culun se refiere a que la persona que arrienda el terreno para el vertedero está inscrita en el Padco y si llegan a fiscalizar al ganadero todos serían sancionados, dice que por más de un año no se ha hecho la limpieza, en dos oportunidades el concejal Bahamonde ha pedido copia del contrato.



El Sr. Alcalde indica que pasa por un problema de operador de maquinaria y no se ha podido tapar la basura, se gestionó con Vialidad y ellos pueden apoyar con un operador y maquinaria, sino se puede con ellos, se va a tener que arrendar para dar cumplimiento, ya se conversó esta situación con el Sr. Bahamonde.

El Concejal Mayorga plantea la posibilidad de que la recolección de la basura se haga con un privado.

El Sr. Alcalde dice que se está viendo el tema, pero todo va asociado a recursos, hay mucho crecimiento y exigencias, pero pasa por los recursos y obtenerlos no es rápido.

- 4.10 La Concejala Culun, sugiere que cuando venga el Gobierno en Terreno para otra vez, consideren los juegos inflables para los niños.
- 4.11 El Sr. Alcalde informa que el organigrama que él tiene debe colocarle las responsabilidades de cada cargo y debe ser aprobado por el Concejo Municipal. La Concejala Culun solicita se le haga llegar la propuesta.
- 4.12 El Sr. Alcalde informa a los Concejales y Concejalas, los gastos efectuados por cada uno desde el 01 de enero al 03 de julio del 2014,
- 4.13 El Sr. Alcalde presenta al Concejo dos propuestas en el área de cultura:
Propuesta 1: CinemaChile, ofrece un paquete con 12 películas cuyos estrenos se exhibirían en el cine, lo que tiene un costo de \$1.200.000.- se entrega copia a cada Concejal.
Propuesta 2: Novasur propone 2 capítulos de 6 y 8 minutos de filmación cada uno, con el fin de poner en valor la herencia cinematográfica de la comuna de Primavera. Se entrega copia a cada Concejal.
Propuesta 3: Realizar un taller de invierno para niñas, niños y jóvenes entre 8 y 18 años en las vacaciones, con temática de producción y realización audiovisual, cuyo fin sería postular a los participantes a un concurso de Novasur "Mi barrio", costo del taller \$120.000 por 5 días, 2 horas diarias cada día y gastos implementación \$150.000, total \$250.000.-
Analizado el tema el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para tomar el acuerdo en cada una de las propuestas.
La Concejala Culun se abstiene de votar porque la documentación no fue entregada con anterioridad.
No habiendo más consultas se toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 192

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, GLORIA MANSILLA MANSILLA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA, GARIN MAYORGA MAYORGA Y EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA APRUEBA EL TALLER DE INVIERNO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LA COMUNA, CON UN MONTO TOTAL DE M\$250.-, LA CONCEJALA BLANCA CULUN RAIN SE ABSTIENE DE VOTAR PORQUE LA DOCUMENTACION NO FUE ENTREGADA CON ANTERIORIDAD.



ACUERDO N° 193

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, GLORIA MANSILLA MANSILLA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA, GARIN MAYORGA MAYORGA Y EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA APRUEBA LA PROPUESTA DE CINEMACHILE, CON UN MONTO TOTAL DE M\$1.200.-, PARA LA EXHIBICION DE 12 ESTRENOS DE PELICULAS CHILENAS EN EL CINE DE CERRO SOMBRERO, LA CONCEJALA BLANCA CULUN RAIN SE ABSTIENE DE VOTAR PORQUE LA DOCUMENTACION NO FUE ENTREGADA CON ANTERIORIDAD.

ACUERDO N° 194

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS, GLORIA MANSILLA MANSILLA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA, GARIN MAYORGA MAYORGA Y EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, EL CONCEJO MUNICIPAL, POR MAYORIA APRUEBA LA PROPUESTA AUDIOVISUAL DE NOVASUR, CON UN MONTO TOTAL DE M\$1.500.-, PARA LA REALIZACION DE 2 CAPITULOS DE FILMACION, CON EL FIN DE PONER EN VALOR LA HERENCIA CINEMATOGRAFICA DE LA COMUNA DE PRIMAVERA, LA CONCEJALA BLANCA CULUN RAIN SE ABSTIENE DE VOTAR PORQUE LA DOCUMENTACION NO FUE ENTREGADA CON ANTERIORIDAD.

- 4.14 La Concejala Culun consulta sobre el Pladeco y página web del municipio. El Sr. Alcalde dice que se está trabajando en la página web del municipio y el proceso es lento, respecto del Pladeco, se le hicieron las observaciones y se remitieron para subsanarlas ya está finalizado, se está a la espera que lo remitan, se les debe una parte del pago, Fernando Díaz está viendo ese tema. En cuanto a la revista está en la última corrección y en proceso de impresión en la Prensa Austral, es de 12 páginas.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:00 hrs., próxima sesión ordinaria el día 24 de julio del presente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario vigente.



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 058/2014



GLORIA MANSILLA MANSILLA



CLAUDIO ANDRADE KINGMA



JOSE MAYORGA MAYORGA



EDUARDO BAHAMONDE BARRIA



BLANCA CULUN RAIN



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente
Concejo Municipal